

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades**Calle Edison, 4
28006 Madrid**Comunicación de hecho relevante**

PACTIO GESTIÓN SGIIC S.A. Unipersonal, como entidad gestora de ADDITION SICAV, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre de la CNMV, comunica el siguiente hecho relevante:

El Consejo de administración propondrá a la Junta General de accionistas la disolución y liquidación de la Sociedad, que será debidamente convocada para su celebración durante el transcurso del ejercicio 2022. Todo ello al amparo de lo previsto en la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades.

Asimismo, en dicha Junta se informará a los accionistas de su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota de liquidación que, en su caso, sea asignada, todo ello conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la indicada disposición transitoria.

Todo lo anterior, sujeto a los acuerdos posteriores de la Junta General.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 29 de marzo de 2022.

Pactio Gestión SGIIC, S.A. Unipersonal

José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Consejero ejecutivo y Secretario del Consejo